y puntualidad q. demanda
su noble objeto."

Lo q. transcibo a V.V.
p.a su satisfaccion y puntual cumplim.to, sirviendo
se acusarme el recivo y
abonar al Conductor por
su honorario la cantidad
anotada al margen.

Dios gue a V.V. m.s a.s
Ciudad 30 de Octubre de 1840

El Secret.o

Jose Maria
Salina

Jose Ahora
Secr.o

DE
840.

Cornisa cuarenta: reunidos
D. Jose Gomez Alc.e Pascual Gomez,
z y Fran.co Gomez Regidores y
personas que en su totalidad con
misma Dijeron: Que haviendo
dela inmediata V.a de Cieza cuerpo
cion, en la que inserta la que con
a Junta Provincial de Gobierno a
cipales a los demas Municipali
cio Judicial p.a que con la Verbe
to de un individuo de su seno
el quince dilos Comicios, con
pluralidad absoluta de votos
parte de aquella Junta, el que de
Sor. Presid.te dela misma por todos
Es vista dilo qual, y atendiendo
operacion por el noble objeto a que se
dad acordaron: Se cumpla y guarde
la comunicacion dela Exma. Junta
Ayuntam.to Cons.l D. Abaran

Y en su consecuencia por unanimidad nombraron a los fines que quedan indicados a D. Joaquin Zelo Gomez vecino de esta Municipalidad para que concurra el dia designado al expresado V.o de Cieza; para lo cual y que pueda presentar las credenciales que le autorice, acordó asi mismo este Ayuntam.to, se libre y entregue por el presente Secr.o al nombrado D. Joaquin Zelo Gomez, la oportuna Certificacion de esta acta como documento que le garantice, el que contendrá la cualidad del V.o B.o del Sor. Presidente, como y tambien el correspondiente oficio p.a el Sor. Alc.e primero del expresado V.o de Cieza que ha de presidir el acto a que va